

LA PAZ DE MURCIA

diario de noticias, avisos y anuncios.

Precedido de Suscripción.

Adición local: Murcia, un mes 1 pta.; tres meses 3 ptas.; seis meses 5 ptas.; un año 10 ptas. Edición completa: Murcia, un mes, 1.50 ptas.; fuera de Murcia, 2.00 ptas.; Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 ptas.; un semestre, 12 ptas.; un año, 20 ptas. La completa, 30 ptas.

Condiciones de Suscripción.

Pago adelantado para todos.—No se devuelven papeles ni se hacen devoluciones.—Empiezan las suscripciones en 1.º de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre.—Un número 10 céntimos; atrasado 50.

Redacción, Administración e Imprenta, Zoco, 5.

Anuncios de defunción o funeral.

A una columna 5 ptas. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.
A dos columnas 8
Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.
—Gratis a los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, anelitos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntimos. Líneas comunicadas desde 25 céntimos en adelante.
A los suscritores rebaja de 25 por 100; pago el día de la primera publicación.

FUNDADO EN 1858.

ABADO 14 DE JUNIO DE 1884

AÑO XXVII.—NÚM. 7.944



LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL Compañía de Seguros reunidos.

Verificada la unificación de las dos subdirecciones que la expresada compañía tenía en esta capital, los señores asegurados pueden dirigirse en lo sucesivo para todo lo que se refiera a los asuntos de sus seguros, al señor D. Pedro Soler y Roby, calle del Val de San Juan, núm. 34.

GABINETE DE CONSULTA.

S. NICOLÁS 19, (ANTES STA. ISABEL 1.)
El médico-oculista doctor Uson, especialista en enfermedades de los ojos y de la matriz, recibe consultas todos los días de 8 a 12, y de 12 a 1 a los pobres de solemnidad. 8-2

LA PAZ DE MURCIA.

No sabemos como algunos comprenderán la amistad, y a lo que esta obliga mas que en la presencia, en la ausencia. Darle a uno la mano, decirle que es su verdadero amigo, y por la espalda clavarle el puñal, rebajándole y deprimiéndole con inventivas inverosímiles y calumnias, eso mas que amistad, es una infame traición que no admite disculpa. La sociedad está montada de cierta manera y tiene tales exigencias, que lo que aparece bueno con arreglo al evangelio, es vituperable para la sociedad y de ello, vamos a presentar un ejemplo.—D. J., reciba de su tocayo, *es un decir*, una bofetada en la mejilla izquierda, y el evangelio le manda presentar la derecha, para recibir otra; pero la sociedad que mira las cosas de distinta manera, exige del que recibió, pague la deuda devolviéndole, si puede tres por una. Esto último es lo que de haber sido cierto, que no lo es, lo que a la puerta de nuestro querido y simpático R. nos refirió un semi-paisano del supuesto agredido, hubiera seguramente sucedido.

El amigo que es amigo leal y noble nunca trata de lastimar al que le dá su mano, y menos cuando tiene conciencia de lo que es y de lo mucho que vale. Así nos conducimos nosotros con el amigo, dándole mucho, todo lo que podamos, sin quitarle nada. Igualmente pensamos como peñiques. Si nos llaman con este carácter, asistimos allí donde creemos hallar a los que como nosotros piensan; pero si la reunión a que se nos invitan no tuviera el carácter que le imprimieran nuestras convicciones, seguramente que escusaríamos nuestra asistencia, ó de concurrir por uno de esos compromisos inevitables, nunca brindaríamos, sino por nuestra bandera y el triunfo de nuestra causa, fijando claramente nuestra actitud. (Hacen todos esto que nosotros consideramos indispensable, para que jamás se nos tache de obrar en sentido contrario a nuestros principios).

Es muy cómodo decir, soy republicano, moderado, fusionista ó izquierdista para nunca perder y si ganar; pero a veces las cosas se presentan de color de tórtola y podrá suceder, que a cada uno le llegue, como es justo, su época y descanse los que *lleven muchos años* al derredor de la gran columna.

Cierto próximo, por demás imprecionable y que en esta ocasión se ha dejado conocer lo bastante, ha creído hallar contradicción en nuestros sueltos sobre cierto incidente que por hoy no queremos tocar, y vamos a convenirle de su error que consideramos imaginario, mas que real.

Cuando nos vimos tan duramente atacados por un periódico local a quien no habíamos aludido, ni menos a los que le inspiran, se creyó por algunos de nosotros que debíamos alegar al silencio, ridículas elucubraciones, pues no era cosa de desprendida de la esencia de tan agresivo como pretencioso escrito. Otros opinaban que convendría confiar la contestación al que no tardaría en hallarse entre nosotros, tanto porque conocía en todos sus detalles el asunto cuanto por tener una pluma mejor cortada que la nuestra. En medio de esta divergencia de pareceres y reconociéndose al fin por todos, que si insistían en el ataque debiera abordarse de frente la cuestión sin esperar por nadie, de aquí ha nacido todo eso que se refleja en nuestros sueltos y que aparentemente podrá haber contradicción en su forma, pero no en el fondo. A esto se dirá y por qué rehusáteis el debate? Porque mediaron ex-

plicaciones entre una persona, que si bien era agena a este, no así extraña a los contendientes, y con gusto deferimos a sus deseos; y con tanta mas razón, cuanto que las circunstancias porque atravesamos, no aconsejan malgastemos el tiempo en luchas estériles, ya que no perjudiciales para los propósitos que unos y otros debamos proponernos. Es un armisticio prudente y patriótico el que hemos propuesto y ha sido aceptado por la parte contraria. Conste.

Al segundo anónimo para que publicásemos el escrito firmado por *Tipo* y no *Tipo* como equivocadamente indicamos en nuestro número del miércoles, habrémos de repetirle lo mismo, y a la vez decirle, que nuestro periódico no es un buzón, ni mucho menos una columna mingitoria para que el que quiera, deposita impunemente el virus de su ponzoña. Afortunadamente estamos en eso tan puros, que no parece sino que hoy venimos al mundo luciendo las galas de la inocencia.

NOTICIAS.

En la visita que nuestro amigo el arquitecto provincial Sr. Berenguer, ha hecho por orden del Sr. Gobernador a varios partidos rurales inundados, ha reconocido la iglesia de Alquerías y desde luego la ha juzgado en estado ruinoso, aconsejando al Sr. Cura trasladar el culto a otra parte para salvar su responsabilidad.
En Los Garres ha visto que la escuela se había trasladado a la ermita de la ermita, por haberse destruido por completo el local donde estaba; encontrando que la ermita ofrece también peligro de inmediata ruina, por lo que ha aconsejado se desaloje aquel local por la escuela y por los que viven en las habitaciones altas.

El Gobernador de Almería ha celebrado una reunión con objeto de acordar la mejor distribución de las 5,000 pesetas que el Gobierno le ha confiado para remediar las últimas desgracias, por la inundación de Mayo, y se acordó pedir a los Alcaldes nomina de los perjudicados, teniendo presente que solo pueden ser participes en el socorro los absolutamente pobres y desvalidos que no tengan otros recursos.

El presupuesto municipal de Barcelona para el próximo ejercicio asciende a 16.380.978 pesetas 97 céntimos teniendo un aumento sobre el vigente de 2,706,177'19.

Entre los aumentos figuran las siguientes partidas: 400.000 pesetas para saldar deudas, cuyo total de estas asciende a 2,000,000; 51.000 pesetas sobre el gasto que se ha hecho en el alumbrado, por el aumento que esta viene teniendo en las nuevas urbanizaciones; 20,200 y pico en la cantidad que se le va asignando para material de bomberos, y 56,308 en lo que se consignaba para ornato y limpieza.

¿Sabe el digno Secretario del Ayuntamiento si en la oficina de su cargo se cita por turno a los individuos de la comisión de Sanidad para las inspecciones diarias de la casa rastro, pescadería, carnicería, y demás puntos de venta de artículos de consumo?

En la competencia suscitada entre el Juez de Lorca y el Gobernador, por haber impedido D. José Morales, oficial de este Gobierno y Delegado del Gobernador en Aguilas, al que D. Blas Rosique, notario de aquella villa, levantase un acta con objeto de hacer constar la extralimitación que se juzgaba cometía el Delegado, se ha resuelto de real orden no haber lugar a resolverla.

Esta tarde, si concurre número, que no concurrirá pues no se va a dar ninguna plaza de médico, debe celebrarse sesión la Junta municipal para discutir y aprobar el presupuesto municipal.

Hemos recibido la lista de la compañía de zarzuela que va a trabajar en el Teatro chico de Cartagena. De los conocidos en Murcia figuran en ella los Sras. Pons, Lóitia, Guerra y Plá, la Sra. Gimeno, y nuestros paisanos Barcnas, Ganga y López.

De los premios de la Exposición nacional de bellas artes, ha obtenido una medalla de tercera clase nuestro paisano D. Alejandro Seiquer por su cuadro Vacas en la pradera, que figuraba con el núm. 659.

Es muy elogiada la excelente carretera, porque así puede llamarse, que bajo la dirección de los ingenieros de caminos de esta provincia se construyó en el camino viejo de Orihuela con fondos de la inundación, lo cual demuestra que cuando se emplean bien y con acierto los socorros, producen beneficiosos y permanentes resultados.

A propósito de este camino, y porque el hecho es digno de que el público lo conozca, debemos consignar la satisfacción que nos ha producido el saber que los señores ingenieros D. Eduardo Trujillo y D. José Llovera, que hicieron los estudios y bajo cuya dirección se hicieron las obras, renunciaron las dietas, que por su trabajo, debieran en otro caso haber percibido, siguiendo en esto el camino que se habían trazado en otros trabajos que a dicho cuerpo se encomendaron por las Juntas de socorros.

Por la Sociedad central de horticultura se ha publicado el programa para las exposiciones de plantas, flores, hortalizas, legumbres y frutas en las primaveras y otoños, habiendo acordado celebrar este año, un certamen de plantas, flores y frutas en la primera quincena de Octubre próximo.

Las razones que ha tenido dicha sociedad para celebrar este año la exposición en otoño, ha sido que en esa época puede hacerse la exhibición de frutas de todas nuestras comarcas, y muy especialmente la uva, cuyo cultivo es tan importante para España.

Como es sabido, aquí están retiradas todas las corporaciones de asistir a todas las procesiones, por cuestiones de etiqueta. Véase el orden que se ha observado en Córdoba en la del Corpus y el puesto que cada uno ha ocupado. El orden fué acordado por el Ayuntamiento de acuerdo con el Obispo.

- 1.º Batidores a caballo.
- 2.º Los acogidos del asilo de mendicidad y los de la casa de socorro Hospicio.
- 3.º El convite hecho por el Excelentísimo Ayuntamiento a las autoridades, corporaciones, funcionarios públicos y demás personas invitadas a este acto.
- 4.º El Jefe del ejército a quien el Excelentísimo Sr. Gobernador militar se sirva ofrecer el pendón y los demás Sras Jefes y oficiales invitados a este acto.
- 5.º El clero parroquial precedido de las cruces respectivas.
- 6.º El Tribunal eclesiástico.
- 7.º El Seminario Conciliar de San Palayo, Clero e Ilmo. Cabildo Catedral.
- 8.º La custodia.
- 9.º El Prelado de Pontifical.
- 10.º La Excmo. Diputación provincial y el Excmo. Ayuntamiento seguido de la fuerza militar que constituya la escolta.

¿Qué diferencia hay en Murcia para que aquí no puedan aceptar puestos análogos los convidados? Esperamos nos lo digan nuestros colegas.

Para la rifa que organizan las señoras de esta ciudad a favor de los inundados, se han recibido, de los señores Marqueses de las Almenas, un rico centro de mesa de plata y cristal; del señor D. Diego González Conde, otro centro de mesa, artístico, en bronce, con flores; de la Sra. D.ª Antonia Cano de Lanzarote, un precioso pañuelo de Manila, bordado; en blanco.

Se desean tomar en arrendamiento una casa en esta ciudad para la Administración subalterna de rentas y almacén de sus efectos. Los propietarios pueden hacer ofrecimientos a la Delegación de Hacienda, por término de 30 días.

En el mercado de Gandía se han presentado ya los primeros pimientos que se venden a 25 reales arrobas. La bajoca fina a 8 reales, la gruesa a 4; los albaricoques a 18, las cerezas a 8, los tomates a 19, las patatas a 6 y las cebollas a 3.

Hemos recibido el núm. 83 de la revista teórica *El Correo Tipo litográfico*, que publica en Barcelona D. Caferino Gorchs, cuyo número contiene como 5.º reparto del *Album Artístico* que regala a sus abonados, un cuadro cronológico de la introducción de la imprenta en todas las naciones desde 1440 en que el inventor Gutenberg la dió a conocer en Maguncia, su ciudad natal, hasta el primer tercio de este siglo.

Está impreso a dos tintas y ofrece la especialidad de ser fiel reproducción en fotograbado de un excelente trabajo en tipografía compuesto en grande y con puntos de imprenta, formando un hermoso y bien combinado dibujo que revela en el autor del primitivo pensamiento una inteligencia nada común.—En 53 casillas dispuestas simétricamente, constan los nombres de las distintas naciones, el de la ciudad de cada una de éstas en que primeramente se introdujo la imprenta, impresor que lo llevó a cabo y fecha en que tuvo lugar la introducción del invento. Aparte del buen acabado de la obra como trabajo tipográfico, la parte histórica que contiene es sumamente interesante, aún para las personas ajenas a la tipografía.

Además de este trabajo, el Sr. Gorchs se propone publicar en su citada revista tipográfica un estado cronológico de la introducción de la imprenta en las principales ciudades de España, contando para ello con la cooperación de cuantos puedan facilitarle antecedentes útiles para poner en claro un asunto que tanto interesa a la historia de la tipografía en nuestra patria. A este fin, el señor Gorchs espera que las personas que de algún modo puedan coadyuvar al mejor éxito de su propósito se servirán proporcionarle los datos ciertos que posean, remitiéndolos a su domicilio, Ronda Universidad, 8, Barcelona, a cuyo obsequio corresponde anticipadamente con su profundo agradecimiento.

Se ha concedido licencia para establecer un buzón en el estanco de la calle de la Corredera.

El ramal de Torreveja, no se abrirá todavía a la explotación, por reparaciones que se están haciendo en él.

En la sesión celebrada por la Junta de instrucción pública en 29 de Mayo último, se acordó que los profesores de escuelas públicas de primera enseñanza que hubieran sufrido pérdidas ó desperfectos en el menaje ó material de sus respectivas escuelas, ocasionados por la última inundación, presenten en la Secretaría de dicha Junta, nota detallada y justificada por las Juntas locales ó pedaneos de los partidos a que pertenezcan.

También acordó en la misma sesión, que todos los profesores de ambos sexos de la provincia, remitan, en el impreso reglamentario de 15 días, por vía corriente, dos ejemplares de sus hojas de servicios, expresando todos los prestados y sus vicisitudes durante el tiempo que llevan en el Magisterio público y la manera en que han y se han estado en una de las escuelas que hubieran desamparado, según se ordena en la R. O. de 11 de Diciembre 1879.

En el correspondiente lugar publicamos el anuncio de la función que varios aficionados dedican a beneficio de los inundados.

El precio del capullo en Jativa fluctúa entre los 48 y 50 reales cuartorón de la clase superior.

La Comisión de Subsistencias del Ayuntamiento de Madrid, viene ocupándose del precio que alcanzan algunos artículos de consumo; la que tenemos aquí solo sirve para ocupar un lugar en el cuadro de comisiones de nuestro Ayuntamiento.

Según se nos ha manifestado por el Presidente de la Juventud, los ingresos de la velada artística que dió en Roma dicha sociedad, fueron 2,804 reales y 998 los gastos, quedando un producto líquido de 1,806 reales.

Por la banda de la Misericordia, el alumbrado y el alquiler del Teatro no se interesó nada; todos los demás servicios se pagaron, incluso la guardarropa baja; en estos gastos está incluido el alquiler de los trajes para la estudiantina.

Nosotros sabemos que en alguna cuenta se rebajó el importe en beneficio del fin benéfico de la función.

Loamos en «El Diluvio de Barcelona»:

«Ha sido confiado a D. Pedro Bosch y Labrás, presidente del Fomento de la Producción Española, el pendón de la procesión del Corpus, que ha de celebrarse la parroquia de S. Jaime.

El de la de los Angeles ha sido ofrecido a D. José Gasó y Martí.
Aquí no se encuentra quien quiera aceptar lo que en todas partes se tiene por un honor, desde que se negaron a llevarlo los jefes militares a quienes antes se daba esa distinción.

En los «Boletines» del 1.º y 3 del actual se halla inserta la nueva Instrucción para el procedimiento contra los deudores a la Hacienda.

El respetable Sr. Cura de Alguazas ha establecido una asociación de sufragios entre los discípulos del Seminario de San Fulgencio.

La Sociedad Bibliográfico-Mariana ha publicado dos preciosos libros acerca de los santuarios más célebres de Murcia y de la provincia de Alicante.

La Sociedad anónima inmobiliaria de Barcelona ha verificado el 4.º sorteo de la serie de 5 ptas. F y de 10 A, y anuncia el 5.º de dicha serie y el primero de la serie B. Continúa abierta la suscripción a la nueva serie C. Para datos hay que dirigirse a nuestro paisano D. Francisco Ramón de Meneada, Rambla de Sta. Mónica, 2, principal, Barcelona.

«La Unión Comercial». Este es título de un semanario, cuyo prospecto hemos recibido y cuyo primer número saldrá en Madrid, el mes de Julio próximo. Leído con detenimiento, hemos visto en él innovaciones y reformas a cual más beneficiosas para el comercio en general. Los iniciadores del pensamiento han creado un centro en la corte, atreviéndonos a asegurar que los fabricantes, comerciantes, industriales, banqueros y todos los que tengan algo que ver con el comercio, agradecerán que haya aparecido un auxiliar tan eficaz como se proponen sea los directores de dicho semanario «La Unión Comercial», los cuales nos ruegan hagamos presente que los que deseen representar este centro en provincias, que se dirijan a los mismos, plaza de Colón, núm. 1, Madrid, dándoles a conocer las referencias del solicitante.

El andarín José Martínez, a quien vimos en nuestra plaza de Toros en la última función de la compañía Risarelli, correrá mañana tarde en Molina en competencia con un caballo con apuesta de mil reales, y con dos competidores y apuesta de veinticinco pesetas.

El mejor remedio para curar la tisis y todas las enfermedades que causan una debilidad general en el organismo, es sin duda la Emulsión de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Es muy agradable al paladar y nutritivo, y no solo restaura las fuerzas sino que cura con gran rapidez todas las enfermedades de la garganta y del Pecho. Tiene todas las ventajas del Aceite de hígado de bacalao y es al mismo tiempo tan agradable para tomar, que las personas más delicadas pueden disfrutarlo.
Pruebe V. una botella pequeña.—5.

Continúa Absoluta.—Málaga, 29 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp Nueva York.—Muy Señores míos: Creería faltar a mi deber si no les declarase que en 1879, después de haber recetado inútilmente y haber casi agotado el arsenal anti-sifítico a uno de mis enfermos, me ocurrió la idea de emplear por primera vez la Zarparrilla de Bristol. Con esta preparación obtuve una cura tan rápida como inesperada. Varios otros casos análogos se presentaron después a mi práctica, y conducido y animado de este modo por varias observaciones excepcionales, he llegado a dar con preferencia la Zarparrilla de Bristol, en todos los casos de sifilis y de todas graduaciones, simultáneamente con las Píldoras vegetales azucaradas del mismo autor. Si mi conciencia no fuese absoluta y si no estuviese bien convencido de la acción potente, mente depurativa de su Zarparrilla, una nueva curación que he obtenido en una persona de esta ciudad, bastaría para disipar en mi cualquiera duda que me quedase. Reciban Vds. el tributo de mi consideración y cuente Vds. siempre que tengo que sostener la justicia y la verdad.
Dr. José de Ros-León, médico higienista—47.

Estamos conformes con las siguientes apreciaciones de un colega:

Creíamos que en Bélgica, país que teníamos por modelo, se sabría respetar el voto del Cuerpo electoral. Pero los partidos avanzados son los mismos en todas partes. Bajo la influencia de un Ministerio liberal, se han hecho unas elecciones generales, en que el partido conservador ó católico obtiene considerable mayoría. Pero los vencidos, en vez de resignarse con su derrota, inician vergonzosos desórdenes y cometen censurables atentados. *Ab uno disce omnes.*

Centros oficiales.

La Gaceta de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto declarando no há lugar una competencia promovida entre el gobernador de la provincia de Murcia y el juez de instrucción de Lorca.

Marina.—Otro autorizando al ministro para que adquiere sin las formalidades de subasta material para los Arsenales de la Península.

—Otro admitiendo la dimision del cargo de vocal de la junta de reorganización de la armada presentada por don José María de Beranger.

Hacienda.—Real orden resolviendo se habilite el punto denominado San Martín; en la bahía de Santander, para el embarque y desembarque de los efectos elaborados en los talleres de fundición de don Eduardo L. Dóriga.

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto declarando no há lugar la competencia suscitada entre el gobernador de Santander y el juez de instrucción de Castro-Urdiales por la posesion de D. Miguel Arangos Gutierrez del pueblo de Guarnizo, por no haber requerido al tribunal á quien correspondia tramitar el expediente y decidir sobre el asunto.

Gobernacion.—Real orden confirmando la suspension del Ayuntamiento de Papiol que en 1.º de Marzo le impuso el gobernador de Barcelona.

—Otra alzando la suspension del Ayuntamiento de San Juan, decretada por el gobernador de Alicante.

—Otra confirmando la suspension del Ayuntamiento de Enfesta, decretada por el gobernador de la Coruña.

—Otra confirmando la suspension del Ayuntamiento de Velez-Rubio, decretada por el gobernador de Almería.

—Otra confirmando la suspension del Ayuntamiento de Polopos, impuesta por gobernador de Granada.

—Otra confirmando la suspension de Ayuntamiento de Murtas, decretada por el gobernador de Granada.

—Real orden confirmando la suspension del Ayuntamiento de Jorairatar, decretada en 16 de Marzo por el gobernador de Granada.

—Real orden dejando sin efecto la providencia del gobernador de Alicante, que suspendió al concejal D. Vicente Yorribes del cargo de concejal del Ayuntamiento de Dolores.

Poriento.—Real orden concediendo á D. Antonio María Coll y Puig autorización para construir un puerto de refugio para pescadores en la ensenada próxima al cabo de Quejo, provincia de Santander.

—Real orden autorizando á D. José Villalonga para construir un muelle de madera en la margen izquierda de la ria en las inmediaciones de la desembocadura del rio Galindo, para facilitar la descarga de carbonos.

Noticias generales.

El domingo próximo se verificará la octava corrida de abono.

Los toros que han de lidiarse en ella pertenecen á la ganadería del diestro Rafael Molina (Lagartijo).

Matarán Gordito, Curro y otro tecer espada, que todavia no ha resuelto la empresa quién ha de ser.

El dia 19 del actual, probablemente, se celebrará la corrida de toros, cuyos productos se destinarán á socorrer las

desgracias producidas en la provincia de Murcia por los efectos de la inundación.

Respecto de esta fiesta, dice un periódico que la empresa de la plaza de Madrid ha cedido esta por 3.000 duros y que cada uno de los cuatro espadas cobrará 1.000 duros.

El señor duque de Veragua no puede servir con sus toros á la comision, porque los de cuatro hierbas que tiene los necesita para previos compromisos, pero ha salido una comision para Andalucía con instrucciones para adquirir toros de Saitillo y de otras ganaderías afamadas.

Segun *La Vanguardia*, de Barcelona, el martes por la mañana se presentaron un inspector y varios agentes de orden público en casa del teniente retirado don Antonio Arilla, con objeto de prenderlo, y al ser intimado por aquellos, se suicidó de un certero pistoletazo. *La Dinastia* añade que se le acusaba de complicidad en un robo cometido en la capitania general.

Ayer tarde visitó al señor presidente del Consejo una numerosa comision de señoras, de la que formaban parte como presidenta la marquesa de Bueno, vicepresidente doña Tomasa Hernandez de Jimenez Palacio y secretaria doña Isabel Protá y Carmena, acompañadas de la marquesa de Aguilafuente de las condesas de Orgaz, de Armildez de Toledo y de Vigo, y de las señoras doña Adelaida Vallejo de Cánovas, doña Clara Antequera de Chacon, doña Victoriana Hargüen del Rio, doña Matilde Enrique de Cubas de Modet y doña Emilia Carmena de Protá.

Dichas señoras, que pertenecen á la asociación para la santificación del domingo, presentaron al señor presidente del Consejo una solicitud firmada por muchos centenares de personas de lo mas selecto de la sociedad madrileña para que se procure estirpar el vicio de la blasfemia é impedir el trabajo en los dias festivos.

El señor presidente del Consejo dispuso á las citadas señoras una acogida favorable.

Segun *El Eco de San Sebastian*, el Rey navegará este verano uno ó dos meses, por mandato facultativo, á bordo de la escuadra de instrucción. Se embarcará en Cartagena, recorrerá las costas españolas, visitando los principales puertos y arsenales, y hará una visita en Lisboa á los Reyes de Portugal.

Luego tomará baños de mar en Gijón, hospedándose con la Reina Doña Cristina en el palacio de los condes de Rivalligedo.

Cuando la Reina Doña Isabel esté en Zarauz en compañía de las Infantas, quienes se asegura pasarán el mes de Agosto cerca de la Reina madre, don Alfonso proyecta ir con la escuadra á visitar la costa Cantábrica, anclando la flota en la bahía de Guetaria.

Una carta de Puente los Fierros dice que el sábado todavía era imposible activar los trabajos en el túnel de Valdecales para descubrir las víctimas del hundimiento; porque los obreros huían aterrorizados ante el espectáculo que ofrecían las ruinas y el peligro de otras nuevas desgracias.

Tampoco se podía saber con exactitud el número de muertos. En todo el día del sábado no pudo extraerse más que uno. Debían quedar unos catorce.

El día anterior acudieron más de cien personas de los pueblos vecinos alrededor del sitio de la catástrofe, llorando sin consuelo la desastrosa muerte de sus padres, hijos ó hermanos. En los primeros momentos nada se hizo en favor de los infelices operarios, porque las bocas del túnel revelaban un estado de inminente ruina.

Después llegaron ingenieros de la línea, médicos y autoridades, que obligaron á los obreros á viva fuerza á trabajar en auxilio de sus compañeros; pero bien poco se consiguió, por desgracia.

Se oyó primero la voz de un desdichado que luchaba con la muerte: era de un muchacho de 14 años, que después de extrairlo y de consagrar una sonrisa á sus salvadores, suspiró «¡amapadme, madre mia!» y falleció acto continuo.

Tras de aquella ansiedad y aquella zozobra, se oyó otra voz: la de un minero que decía: «¡otro mas!» Era este un joven de 22 años, robusto, con el pecho inflamado, la cabeza aplastada sobre los hombros y un brazo tendido hacia un hermano suyo, á fin de salvarlo.

El infeliz murió al poco tiempo, y se ignora la suerte de su hermano.

¡Qué escenas tan terribles! y entretanto, amenazando la gigantesca montaña con caer encima de los vivos y los muertos!

Y el Gobierno, ¿qué hace en este tristísimo suceso y para lo sucesivo?

Hoy celebrará sesión la junta administrativa para acordar respecto á la aprehension de tejidos verificada en la estación de Pozuelo por el activo y celoso alcalde de aquel pueblo, D. Angel Perez Utrilla, y la Guardia civil.

La junta administrativa, segun las ordenanzas de aduanas, la componen: el delegado de Hacienda, presidente, y vocales, el fiscal de la Audiencia, el interventor, el oficial vista, un comerciante matriculado y los aprehensores.

En el alto Maestrazgo ha caído recientemente una nevada, destruyendo toda la cosecha de cereales.

En proporciones aterradoras se ha presentado la langosta en algunos puntos de la provincia de Málaga, especialmente en términos de Antequera y Cuevas Bajas.

Inmediatamente se ha acordado la constitucion de la Junta provincial y de las locales, así como pedir recursos á los ministros de la Gobernacion y Fomento.

También parece que en la provincia de Córdoba y distrito de Bonameji se ha presentado la misma plaga.

En la sesión de mañana pedirá el diputado Sr. Canalejas á los ministros de Guerra y Marina documentos que cree necesarios para una interpelacion que piensa hacerles sobre asuntos de sus departamentos.

Telégrafo.

De la «Agencia Fabra» recibimos los siguientes telegramas:

PARIS 12.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 79 22; 4 1/2 por 100, 107 95. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 61 1/2; obligaciones de Cuba, 00 00, consolidados ingleses, 99 13 1/2.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 61 1/8; idem amortizable, 00 0/0; obligaciones de Cuba, 00 00.

LONDRES 12.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 61 0/0.

PARIS 12.—Una circular del ministro del Interior, expedida hoy, prohíbe terminantemente la celebracion de las corridas de toros en todo el territorio francés.

BRUSELAS 12.—El Rey ha llamado hoy al jefe del partido católico, señor Malon, con quien ha celebrado una larga conferencia sobre la resolucion de la crisis.

Todavía no se ha formado el nuevo Gobierno, pero no tardará en constituirse.

PARIS 12.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 61 1/8.

ROMA 12.—Cámara de los diputados.—El señor Camporeale explica una interpelacion al Gobierno acerca de los manejos de Francia en los asuntos de Marruecos.

Pregunta si el Gabinete ha adoptado medidas para impedir que la influencia italiana en el Mediterráneo sufra menoscabo.

El ministro de Negocios extranjeros, señor Mancini, contesta que ha seguido con atencion el curso de los acontecimientos referentes á Marruecos.

Añade que Italia tiene un gran interés en impedir que se forme un vasto imperio africano en el litoral del Mediterráneo.

Declara que el Gobierno francés, interrogado por Italia, España, Alemania é Inglaterra, dió seguridades categóricas de mantener el *status quo* del territorio político de Marruecos.

Añade que la rectificación de la frontera argelino marroquí no puede implicar en modo alguno una cesion considerable de territorio. «Italia, sin embargo, dice, permanece en actitud expectante, cambiando sobre los asuntos de Marruecos comunicaciones con las potencias interesadas.»

Se declara terminado este incidente.

LONDRES 12.—El ex-kedive de Egipto Ismail ha llegado á esta capital.

The Daily News dice que se ha fijado la fecha de 1.º de Enero de 1888 para el abandono completo de Egipto por las tropas inglesas, pero en el caso de que fuese necesario prolongar dicha ocupacion, sería preciso el acuerdo unánime de las potencias.

PARIS 12.—Segun los detalles que se reciben acerca del naufragio del vapor «Inmaculada Concepcion», el siniestro fué causado á consecuencia de haber encallado el buque en un escollo, cerca de la costa de la Argelia.

Tanto los pasajeros como la tripulacion han desembarcado sin novedad en la Argelia.

PARIS 13.—El grupo parlamentario de la union de las derechas monárquicas de la Cámara de diputados, en su reunion de ayer, acordó proponer al Parlamento la reduccion de 16 á 13 grados el límite á partir del cual deberán ser recargados de derechos los vinos españoles.

PARIS 13.—Un despacho del almirante Lespes, anuncia su salida de Pekin. Añade que pocos dias antes se cambiaron banquetes entre la legacion de Francia y el Ministerio, lo cual jamás se habia visto, por no estar conforme con las costumbres del país.

Cita este hecho como una prueba de la gran cordialidad que existe entre Francia y el Celeste Imperio.

BRUSELAS 13.—Se asegura que el nuevo ministerio belga ha quedado formado de la manera siguiente:

Maou, presidente y Negocios extranjeros. Príncipe Caramanithmay, Interior. Debruyh, Obras públicas. Thouissen, Instruccion pública. Jacmart, Guerra.

El señor Bernaert, uno de los principales personajes del partido católico, será elegido presidente de la Cámara de los Representantes.

SESIONES DE CORTES.

Senado

Extracto de la sesion del dia 11 de Junio de 1884.

Abierta la sesion á las dos y cuarto, bajo la presidencia del señor conde de Puñonrostro, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

(En los escaños regular concurrencia, las tribunas totalmente ocupadas; en el banco azul el señor ministro de Fomento, y poco después el señor presidente del Consejo.)

Jura el cargo de senador el señor vizconde de Rias.

El señor Presidente, antes de entrar en la órden del dia, advierte á los oradores que han de hacer uso de la palabra sean breves, pues hace veinte dias llevan abiertas las Cámaras y aún no han terminado la discusion del Mensaje.

El señor Rojo Arias habla para alusiones, defendiéndose de los cargos que le dirigió ayer el señor Fernandez de la Hoz respecto á la manera que tuvo de juzgar al señor Cánovas, y manifestando que, pese á quien pese, no puede menos de reconocer la gran importancia que á la obra de la restauracion aportó el actual presidente del Consejo.

El Sr Moyano: Pocas veces he vacilado tanto en intervenir ó no en el debate como en las actuales circunstancias, maced á la significacion de las tres oposiciones que combaten el dictamen, y que hace necesaria la mayor circunspeccion; pero habiéndome dado ejemplo mi amigo el señor marqués de Novaliches de que se puede hablar sin faltar á las consideraciones, y aludido diferentes veces por los anteriores oradores, me atrevo á dirigirme la palabra, contando con toda vuestra benevolencia y la del señor presidente, cuyo ruego de ser breve no será olvidado, pues prefiero permanecer sentado á hablar acompañado con la campanilla.

Entra á examinar la cuestion política, y después de manifestar que la revolucion del 68 no tuvo razon de ser, recuerda la division que el partido moderado sufrió en aquella época, como consecuencia de la alternativa á que quedó el mismo reducido á rebelarse ó transigir.

Una parte de nosotros estábamos conformes con la transaccion; la otra únicamente con el cumplimiento de la justicia estr. cta. El Sr. Cánovas, jefe de la restauracion, adoptó la union con el primer grupo; tuvo que hacer concesiones y emperjó prescindiendo de la Constitucion del año 45, única con la que yo estoy conforme, y por tanto tambien de la unidad católica.

¡Ojalá no se hubiera esto llevado á cabo nunca! Tal vez se hubiera evitado mucha sangre á la patria, pues con la unidad católica se quitaba la bandera al partido carlista, que devastaba la nacion con una guerra civil, y esta falta de bandera hubiera terminado en el acto.

Censura la conducta del Sr. Cánovas en aquel tiempo, diciendo que á su sombra se desarrolló el partido republicano, desentendiéndose del partido moderado y mostrándose muy satisfecho del partido constitucional.

Dice que lo que sucede ahora á este partido es lo propio, idénticamente lo propio, que le ocurrió entonces al partido moderado.

Pone donde ahora dice constitucionales las palabras moderados, y donde entonces se leia constitucionales la de izquierdistas, y el resultado de la política del Sr. Cánovas es la misma. (Ris.)

Refiriéndose al advenimiento del señor Sagasta al Poder, dice que nada estraia dos deberes que cumplir; el salvar los principios de la revolucion y la formacion del partido liberal dentro de la monarquía.

Respecto á este último, no le cumplió por la entrada de los centralistas en el poder. En cuanto al primero, fijos están aún en nuestra memoria los proyectos de la abolicion de cultos, matrimonio civil, etc., y más que nada el vergonzoso espectáculo de las insurrecciones de Agosto; la insurreccion del ejército de ese ejército que honda pena ha sido oír decir aquí que su deber no es obedecer á los poderes constituidos, sino cumplir compromisos adquiridos. Tales son las palabras que dijo hace pocos dias el señor duque de la Torre.

Examina en todos sus detalles lo ocurrido en la subleracion de Agosto, lamentándose de la incuria del Gobierno en aquel.

Se ocupa de la significacion del señor Pidal y Mon, y declara que este no perteneció nunca al partido moderado.

Respondiendo á lo que el Sr. Fernandez de la Hoz me preguntó de si habia visto con gusto la entrada del Sr. Pidal en el Gobierno, debo contestarle que lo he visto con muchísimo gusto; una sola pena me afige, y es que haya entrado él solo, ¡ojala hubieran entrado seis Pidales en ese banco! Así no tendría el temor que fuese arrastrado en sus principios por sus compañeros.

Volviendo á la política del Sr. Cánovas, insiste que es la misma que la de su primer ministerio; perseguir á los fusionistas como entonces persiguió á los moderados, y favorecer á la izquierda como entonces favoreció á los constitucionales.

¿Pero que es la izquierda? pregunta. Creo que no hay nadie que pueda contestar á esa pregunta.

Segun he oido al Sr. Rojo Arias, á la izquierda no hay que pedirle programa, puesto que dice que ahí están sus principios, sus dogmas, el duque de la Torre. ¿Y quién es el duque de la Torre, qué son esos dogmas, esos principios? ¿Por qué no tiene necesidad de programar?

¿Acaso al señor duque de la Torre no le podría suceder, por desgracia, como él mismo ha dicho, el variar de rumbo? El, que ha jurado al Rey D. Alfonso XII, reconociéndole como noble, leal, caballero, etc., ¿no le sucedería que mañana se rebelase contra el mismo, como ya sucedió con doña Isabel II?

Termina manifestando que esta benevolencia que el partido conservador tiene para con la izquierda, es lo que le obliga á hacer la oposicion al Gobierno, no queriendo ver en peligro á las instituciones de su patria.

(Los Sres Cánovas y Posada Herrera piden la palabra)

Cedida esta por el presidente del Consejo al Sr. Posada.

Sostiene éste que en todos los actos de su vida pública no hay una sola contradiccion.

He acompañado á diversos partidos, pero en todos ellos con mis opiniones y mi independencia.

Cuando creo que un partido puede hacer la felicidad del país, le presto toda mi ayuda, manteniendo mis principios.

Así, pues, debo declarar que yo no estoy aliado á la izquierda (sensacion) la ayudaré en todos los trabajos de transaccion, que son mis declaraciones que hice siendo presidente del anterior Gabinete.

No tiene por lo tanto el Sr. Moyano que preguntar cuál es el programa del partido de la conciliacion de la izquierda. (Gran extrañeza en la Cámara.)

Ni yo tengo para qué exponer ahora su programa. En España tenemos tantos partidos como individuos. Sólo á algun fósil como el Sr. Moyano se le ocurre el no comprender esto.

(El Sr. Moyano: Ni aun joven es su señoría.) (Grandes risas.)

Declaro que tengo casi tantos años como el Sr. Moyano; pero prosiguiendo en mi tarea de demostrarle que es mi relacion con la izquierda, debo decir que no me unen con ésta más relaciones que la de haber sido presidente de su Gobierno. (Murmullos.)

Examina dos puntos cardinales que abarca el programa de la izquierda: es decir, soberania nacional, derechos individuales, sufragio universal y revision constitucional.

Expone los fundamentos de la propiedad, familia y el trono, manifestando con respecto á este que cada vez ha venido á ser menos respetado hasta llegar á dos Reyes Intrusos.

José Napoleón y Amadeo I.

(El Sr. Rivera: Protesto.—Pido la palabra.)

Creo que ambas Cortes reunidas no pueden hacer un Rey (Grandes aplausos en la mayoría; protesta el señor Rivera.)

(Varias voces desde todos los bancos, ¡fuera! ¡fuera!)

El tumulto se prolonga por largo rato protestando toda la Cámara.

El señor presidente agitando fuertemente la campanilla.—Orden, orden, señores senadores.

Continúa el señor Posada, y niega que la Constitución aniquile la Monarquía.

Terminando el señor Posada, se suscita un nuevo incidente por pedir el

señor Rivera la palabra, que le niega el Presidente.

El señor presidente del Consejo contesta al señor Moyano, manifestando que el discurso pronunciado por aquel ha sido el único que ha traído la discusión política para el partido conservador al verdadero término en que debía plantearse.

El señor Moyano, fijándose en los hechos que sucedieron a la restauración, me acusa de que siguiera yo una política revolucionaria, en tanto que su señoría quedaba como el mantenedor del derrotero de la reacción.

S. S. se lamenta de que la restauración no se hubiese hecho en otra forma; pero las circunstancias lo dispusieron así, y no hubo más que aceptarlas asociándonos con júbilo a los hechos que venían a cimentar con sólida base los fundamentos de nuestra regeneración política y social.

Jamas los elementos absolutos y reaccionarios han podido sostenerse en este banco.

Si S. S. se hubiese sentado en él a raíz de la restauración, hubiera tenido que realizar también transacciones.

Hay una diferencia esencial entre el ideal y la práctica.

No fué, no a la restauración del partido moderado la que a mí se me confió. Entendí que lo que se me confiaba era la restauración de D. Alfonso XII, con todos los que quisieran aceptarla.

Mis esfuerzos se dirigieron a unir el partido moderado con la unión liberal. La restauración como la quiere el señor Moyano, es un sueño. ¿Cómo podía haberlo de otro modo, cuando el partido carlista recorría su bandera por las provincias del Norte?

Quando me encargué de la dirección del partido alfonsista, lo hice no sin manifestar antes que lo que urgía más era hacer la restauración de los partidos monárquicos liberales, y por estas y con estas condiciones me encargué del partido.

Rechaza la idea de que él persiguiese al partido moderado, como también ahora a la fusión.

En cuanto a la protección a la izquierda, es una fábula.

(El Sr. Moyano:—Cuéntese la S. S. al señor Cuesta.)

Como el Sr. Moyano mismo ha declarado, yo le he protegido hasta cierta época, aun sabiendo que los ideales de S. S. son imposibles para gobernar. Y no le he protegido porque tenga el señor Moyano que agradecerme algo. Lo he hecho por el rey y para el bienestar del rey. Lo hice porque los partidos aliados de la Monarquía legítima pudiesen acercarse a ella y darle probabilidades de volver a la vida pública.

Refiriéndose a la política del partido constitucional, dice que este es el que ha prestado su apoyo a los elementos avanzados y a los republicanos, perjudicando al partido conservador.

No hallo, pues, la diferencia que hay en el partido conservador a los fusionistas é izquierdistas; por lo tanto, esa protección no existe tampoco.

Declara una vez más que el partido conservador no admite, ni gobernará más que con la Constitución del 78, íntegra en su espíritu y letra, y que nunca propondrá el jurado, que considera más perturbador que el sufragio universal.

Mas si la Constitución del 69 fuera votada y sancionada por las Cortes y el Rey, yo respetaría y acataría esa Constitución.

Ataca como informal la idea de que

se pueda admitir la Constitución de 1876 solo en la letra y con el espíritu de la del 1869, y dice que el partido conservador desea la formación de un gran partido liberal, digno de ponerse al frente de este para mantener y consolidar las instituciones fundamentales del país.

El Sr. Presidente: Trascurridas las horas de reglamento, se va a preguntar a la Cámara si acuerda el prolongar la sesión.

Acordado así, El Sr. Rivera hace uso de la palabra, protestando de las palabras pronunciadas por el Sr. Posada Herrera respecto al Rey D. Amadeo, llamado intruso por el referido señor.

(Grandes murmullos y muestras de impaciencia en el Senado.)

El señor marqués de Seoane presenta una proposición incidental con el mismo objeto. (Grandes interrupciones. El presidente agita con fuerza la campanilla y llama al orador al orador diferentes veces.)

S. S. defiende al Rey D. Amadeo. Renuncian la palabra los señores Ruiz Gomez y Posada Herrera, y retira la proposición el señor marqués de Seoane.

Puesto a votación el dictamen, es aprobado en votación nominal por 167 votos contra 65.

Levantándose inmediatamente la sesión. Eran las siete y cuarto.

Congreso.

Sesion del día 11 de Junio de 1884.

Empieza a las dos y media de la tarde bajo la presidencia del señor conde de Toranzo.

Leida el acta de la anterior es aprobada.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Ferratges dirige una pregunta al señor ministro de Marina.

El Sr. Presidente: Se pondrá en conocimiento del señor ministro.

El Sr. Baselgas interpela al ministro de la Gobernación acerca de unos expedientes de suspensión de Ayuntamientos de la provincia de Badajoz.

El señor ministro de la Gobernación contesta que carece en el momento de antecedentes, pero que cuando los adquiriera satisfará los deseos del señor Baselgas.

El Sr. Baselgas da las gracias al señor ministro, y ruega a la Mesa se sirva insertar en el Diario de Sesiones un documento que presenta.

El Sr. Presidente: La Mesa accederá con mucho gusto a la petición de S. S. luego que conozca y examine el documento.

El Sr. Miciá y Bonaplata pregunta al señor ministro de Hacienda si piensa traer al Congreso el proyecto de reforma de las ordenanzas de Aduanas.

El Sr. Muro pregunta si está dispuesto a buscar una solución equitativa que ponga a salvo los perjuicios que se originan a la producción nacional con el convenio celebrado con los Estados-Unidos para la importación de harinas, y al mismo tiempo pide los antecedentes de este en sus sesiones.

Orden del día: Pónese a discusión el dictamen sobre el acta de Villafranca de Panades, usando de la palabra para combatirlo.

El Sr. Ferratges, que empieza por acusar al gobernador de Barcelona y

al ministro de falsear la ley, y refiere una anecdota que Voltaire refirió primero y que es la siguiente:

Paseando por el campo Federico Guillermo, llegó a la morada de un modesto molinero, muy asada, muy limpia y tan hermosa, que al bueno del Rey entraronle deseos de poseerla. Al efecto, propuso al propietario que se la vendiese, en la inteligencia que habria de pagarle el doble de lo que estipulasen. Pero el molinero dijo: Señor, aquí nació mi padre, nació yo y nacieron mis hijos. Perdonadme, pues, que conserve esta pequeña finca, a la cual profeso tanto cariño.

El Rey entonces, al verse desairado, recurrió a las amenazas; pero el molinero hubo de demostrar tal confianza en las leyes y en los tribunales, que el Rey desistió de sus propósitos.

De aquí deduce el orador que los planes electorales de los de arriba serian infructuosos si existiese independencia en los que están abajo y si tu viesen conciencia de sus deberes.

Examina luego las circunstancias de la elección, fijándose en la designación de interventores y validez de las actas parciales.

El Sr. Planas, candidato electo, defiende su elección, demostrando el arcaigo que tiene en el distrito y citando, como prueba de esto, que mas de una vez lo han representado individuos de su familia, a pesar de las coacciones del Gobierno fusionista.

Dice el Sr. Ferratges que desconoce completamente el art. 65 de la ley electoral, sobre el que ha basado su argumentación, y que se refiere a la presentación y firma de los pliegos, conteniendo las propuestas para la designación de interventores.

Niega que la junta del censo de Villafranca sea parcial del candidato electo; antes al contrario, se ha conducido como debía hacerlo, rechazando pliegos que no conceptuaba legítimos.

Después de un examen minucioso de los actos de la elección, termina el señor Planas su discurso rogando al Congreso que apruebe el acta, toda vez que no reviste gravedad alguna.

El Sr. Ferratges rectifica, y dice que no conceptúa diputado por Villafranca al Sr. Planas, porque su acta es gravísima.

Para demostrar a S. S., dice, cuál es mi criterio en materia de elecciones, puedo alegar un título, y es el siguiente: Yo fui gobernador, y con tanta legalidad se verificaron las elecciones en mi provincia, que de ocho distritos, vencieron en seis las oposiciones.

Insiste en que el acta de Villafranca del Panades es un modelo de gravedad.

El Sr. Morenas, de la comisión, defiende el dictamen, rebatiendo los argumentos presentados por el Sr. Ferratges.

Rectifican los Sres. Planas y Ferratges, y aprobado el dictamen, se proclama diputado al Sr. Planas.

A las cinco se reunió el Congreso en secciones.

Reanudada la sesión una hora después, se dió cuenta del nombramiento de las secciones y se levantó la sesión a las seis y cuarto.

Toros.

No nos agrada ser censores, pero no sabemos cómo hablar de la corrida extraordinaria de ayer. Ocho toros, cuatro en plaza entera y otros cuatro en

plaza partida, eran los anunciados por el programa.

Los primeros de la ganadería de don Jacinto Tres-Palacios y los segundos dos de la misma ganadería y dos de D. Rafael Surga.

Bocanegra, Chicorro, Cuatro-dedos y Valentin Martin debian ser los estoqueadores, y decimos debieron, porque Bocanegra se dió de baja no sabemos la causa.

El primer toro fué Piñero. Pareció flojo, y concluyó por huirse. Ramos y Villaverde fueron aplaudidos.

Chicorro fué recibido con espantosos silbidos, a causa de que no mataba Bocanegra; mas como éste no pareciese, volvió Chicorro a tomar los trastos, y acabó con el toro de tres ó cuatro pinchazos.

Algunos le aplaudieron.

El segundo toro se llamaba Florido; desmontó dos veces a los picadores y mató un caballo.

Los banderilleros Galindo y Quilez le pusieron tres pares y medio, y lo mató Chicorro de una estocada algo baja arrancando y tirándose desde lejos. El público le aplaudió y se congratuló de la rápida muerte del toro, que habiéndose huido despues de varas, saltó dos veces la barrera.

Fuó el tercero Jardínero, bueno sin duda para andar por un jardín y no en una plaza de toros. Saltó huido, saltó nueve veces la barrera, sufrió siete puñezos y mató un caballo, Toreros y Mojino le pusieron tres pares, y el primero fué muy aplaudido por un par que colocó al sesgo. Cuatro-Dedos, de pasarlo veinte veces, despachó a la fierra.

Renegado, el cuarto, fué el mejor de los lidiados en plaza entera. Saltó blando, pero se creció al palo, aguantando seis puñezos, dando una caída a Agujetas y matando tres caballos. Le pusieron tres pares Joseito y Pulga, y le mató Valentin de una estocada un poco contraria y un volapié superior que alcanzó y mereció palmas.

La segunda parte de la corrida fué la mas deplorable. Hacía viento y frío, y los toros estaban mas frios aún. Aquello fué una broma por partida doble. Se pusieron malas varas y buenas banderillas, y los matadores salieron del paso como Dios quiso.

Resumen.... ¿para qué? Todo lo hemos dicho ya.

BOLSA.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like '4 por 100 interior', 'idem exterior', 'Amortizables', 'Cubas', 'Cédulas del Banco Hipotecario', 'Banco de España'.

CAMBIOS.

Table with 2 columns: Location and Rate. Includes 'Londres, 90 dias fecha', 'Paris, 8 dias vista'.

Table titled 'BOLSIN DE LA TARDE' with 2 columns: Description and Price. Includes 'Contado', 'Fin de mes', 'Próximo'.

Table titled 'TELEGRAMA DE BARCELONA' with 2 columns: Description and Price. Includes 'Bolsin', 'Contado', 'Fin de mes'.

Cambios sobre provincias.

Table with 4 columns: PLAZAS, Data, Descr., PLAZAS, Data, Descr. Lists various provinces and their exchange rates.

INTERESANTE.

Por 12 céntimos de peseta la línea se anuncia en los periódicos siguientes:

- List of newspapers and their locations: El Popular, Madrid; La Pas, Murcia; La Opinion, Cádiz; El Mercantil Sevillano, Sevilla; El Clamor de Galicia, Lugo.

Por 50 céntimos de peseta la línea se insertan reclamos en todos los periódicos citados.

Se cobrará por las líneas que ocupe en El Popular tanto en anuncios como en reclamos.

Los anuncios insertos en estos cinco periódicos hacen más efecto y dan mejor resultado que publicar un prospecto diario en cada una de las cinco capitales donde se publican los mismos.

—Pasad adelante. Poco tiempo despues, todos estaban dentro del castillo.

Solo nos falta decir que en aquella litera iban doña Blanca de Navarra y una de sus damas de honor, criatura leal que ella habia tenido siempre a su lado, y a la que, segun se decía, habia recogido y sacado de la miseria y el abandono.

Las prisioneras fueron llevadas a las principales habitaciones del castillo, de las cuales (segun se las dijo) podian disponer, así como el pasear por un pequeño jardín que cerca existia.

Aquella noche Mosen tuvo una larga conferencia con el Captad, a la cual resultó el que éste quedase encargado de la custodia de doña Blanca, que libre era un estorbo para la tranquilidad del estado.

Despues de esta conferencia, Mosen Piorres partió del castillo dejando en él a los arqueros que le habian acompañado. El Captad quedaba hecho el carcelero de una reina.

FOLLETIN DE «EL POPULAR»

AURORA Y OCASO

NOVELA HISTÓRICA POR D. TORCUATO TÁRRAGO.

¿Estos bergantes que el alcaide de este castillo está obligado a mantener a aquel que le da gana de llegar a las puertas de su palacio?

Meditó un momento, y prorumpió así: —En la litera irá alguna novicia al vecino convento ¡Oh! con las damas hay que portarse galantemente.

Iba quizá á dar la orden de que se franqueasen las puertas, pero un nuevo pensamiento acudió a su imaginación.

—¿Si fuera solal murmuró: ¡pero acompañada de doce ginetes!

Se dirigió rápidamente hacia el paje, que durante el soliloquio que el Captal acababa bruscamente de terminar, habia permanecido inmóvil, y le dijo: —Corre, y haz que se les notifique a esos caballeros que la puerta no se puede abrir.

El paje no se movió del sitio que ocupaba. Se inclinó ante el Captal y murmuró: —Es que esos caballeros tienen que entrar.

Retrocedió el castellano tres

pasos, y exclamó como si se hallase cercado de enemigos: —¡Que tienen que entrar! Por Cristo en la Cruz, miserable paje, que si vuelves a proferir esas palabras te mando colgar de la almena mas alta del castillo. Aquí yo soy el dueño, y he mandado que las puertas no se abran.

El paje se sonrió, y preguntó: —¿Ni aún a los enviados de la condesa de Foix?

Volvióse bruscamente el castellano, y con viva ansiedad exclamó: —¿Por ventura esos señores son enviados de la señora condesa?

—Puede ser.

—¿Te ha dicho alguno su nombre?

—El capitán de ellos.

—¿Cómo se llama?

—Mosen Pierres de Peralta.

Dió el capitán un tremendo puñetazo sobre el pomo de su espada, se dirigió a la puerta y atropellando al paje que en ella estaba, salió a las galerías gritando con toda la fuerza de su garganta.

—Corran todos los ballesteros

al puente levadizo; ilumínese el salón de armas; póngase en movimiento todo el mundo; batan marcha las trompas: Al puente, al puente, al puente.

Y así gritando, llegó el Captal a las murallas exteriores, seguido de una turba inmensa de arqueros y ballesteros.

Abierto el rastrillo, las cadenas del puente levadizo rechinaron de un modo lúgubre, y éste cayó sobre el foso.

Al momento vióse avanzar a un ginete de porte gallardo, el que llegando al sitio donde el Captal estaba, se levantó la visera murmurando:

—¡Por las barbas de Mahoma! ¿Con que nos ibais a hacer pasar la noche al raso? ¡Señor castellano, valientes cosas teneis!

El capitán se sonrió ligeramente, y contestó: —Dispensad Mosen; ahora mismo he sabido que estábais a las puertas de la fortaleza.

El llamado Mosen se dirigió a los que estaban al otro lado del puente, y gritó:

Reciben anuncios, reclamos, etc.: la administracion Zoco, 5, Murcia.—Sociedad general de anuncios, Principe, 27, principal, Madrid.—Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5, Barcelona.—Roldós y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—Los de Francia,

DIARIO DE AVISOS.

D. C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55, Paris.—Los de Inglaterra G. L. Daubé, y C., Fleet Street, 130, Londres.—Los de Alemania, Adolfo Steiner, Gansmarkt, 68, Hamburgo.—Los de América, H. P. Hubbard, (Estados-Unidos) New-Haven.

Almanaque.

Día 15 Junio. SALIDA. PUESTA Sol. 4:36a 7:25 t Luna. 11:42 n. 11:53 m

Boletín religioso.

Santoral.—Domingo II: St. Benilda, S. Vito, S. Modesto, y Santa Crescencia mrs. y el Santísimo Cristo del Rayo, p. de Moratala. Jubileo.—Domingo: En la iglesia de S. Bartolomé y en la Santa iglesia Catedral; en la primera se aplica por don Pedro Meseguer y doña Pascuala Andreu, consortes, misas de media hora, y en la segunda, por los difuntos del Cabildo Catedral, misas de hora.

Se descubre á las 8, á las 5 y cuarto de la tarde se reza el rosario, á seguida se hace la visita, y se reserva á las 6. Cultos.—Mañana concluye en la iglesia de la Merced la novena á Jesús Sacramentado, que se hace al toque de oraciones con S. D. M. manifiesto.

En la iglesia de S. Pedro continúa mañana al toque de oraciones la novena que se celebra á S. Antonio de Padua. Mañana 15 se celebrará solemne función á las 10 de la mañana, predicando don Ramón Fernández Aensio, y por la tarde en la última novena, don Antonio Sánchez Navarro. Asistirá la capilla de la Catedral.

En la iglesia de las religiosas de Santa Isabel continúa mañana á las 6 de la tarde, la novena del Sacratísimo Corazón de Jesús, celebrándose con S. D. M. manifiesto. El día 20 á las 9 de la mañana se hará la función, predicando D. Antonio Aya la Guizarro, y por la tarde á las 5 y media, en la última novena, D. Matias Garrigós; después de la reserva se dará la absolución general.

Mañana continúa en la iglesia de Ntra Sra del Carmen la novena que á la titular consagra la venerable orden tercera en los domingos anteriores á su festividad, en la cual estará S. D. M. manifiesto. Los días de novena se cantará misa solemne á las 6 de la mañana y por la tarde á las 5 se hace aquella. Predicará don Agustín Marco.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMERA. Función extraordinaria para mañana á las 8 y media de la noche, á beneficio de los inundados.—Las lindísimas zarzuelas en un acto, YA SOMOS TRES!, D. SI-SERNANDO y PUCIO, ADAM Y COMPANIA.—Entrada general, 2 reales.

PLAZA DE TOROS DE MURCIA. Gran corrida de Toros de Muerte para el domingo 15 de Junio de 1884, (Si el tiempo no lo impide) con permiso del Sr. Gobernador á beneficio de los inundados del Barrio.

Se lidiarán dos toros y cuatro toreros de la renombrada gran feria de D. JOAQUIN LOP. Z DE SALAS, de Santisteban del Puerto, en la provincia de Jaén, con divisa encarnada y amarilla; al efecto, y apovechando el espontáneo y desinteresado ofrecimiento de algunos jóvenes, vecinos del Barrio, conocidos ya por su destreza y afición, se han organizado dos medias cuadrillas en la siguiente forma:

PARA LOS TOROS. Espadas: Valentín Castejón.—Antonio Pregel.—Picadores: Juan Calderón.—Antón Aguilera.—Banderilleros: Francisco Bernal.—José Martínez.—Tomás Lopez.—Puntillero: Tomás Lopez.

PARA LOS TOREROS. Espadas: Benito Lopez.—Juan Antonio Berenguer.—Picadores: Antonio Lopez.—Antonio Via.—Banderillero: Vicente Lopez.—Francisco Pérez.—Juan Castillo.—Antonio Lucas.—Puntillero: José María Diaz.

También toman parte en el espectáculo, sin retribución de ninguna clase, las bandas que tan acertadamente dirigen los señores D. Lorenzo Llinares y D. Acisclo Diaz.

Mercados.

ALMUDI PUBLICO. Precios del día 11. HECTOLITROS. Pts. Cts. Trigo del país. de 22'50 á 23'70 Cebada. de 8'10 á 8'55 Maiz. de 16'25 á 17'75

Anuncios.

COMPANIA DEL SOL. Sociedad de Seguros contra incendios á prima fija, fundada en Paris, en el año 1829, y en España por Real orden el 27 de Octubre de 1879. Garantías: Capital efectivo en reservas. 66.000.000 de rvn. Capital en cartera. 285.308.000 Tota. 351.308.000

Desde su fundacion ha pagado 141.155 siniestros que importan 366.474.097 Rs. Solo en el año 1882 ha satisfecho 8.092 siniestros que importan 16.174.744 Rvn.

(cuya cifra no cobra de todos sus asegurados la más importante compañía española.) La «Compañía del Sol» asegura contra el incendio todo cuanto el fuego pueda deteriorar ó destruir, mediante una prima insignificante, y en relacion con el peligro que ofrece el objeto que se asegura.

Los daños se pagan al contado en el domicilio del apoderado que haya suscrito la Póliza, ó en Madrid, á elección del asegurado. Las pólizas de esta Compañía están redactadas de modo que se evite toda dificultad, en el caso de siniestro.

Desde la fundacion, que data hace más de medio siglo, no ha sostenido la «Compañía del Sol» ni un solo litigio para eludir el pago de ningún siniestro, ni existe un solo asegurado descontento del fiel y exacto cumplimiento de esta importantísima compañía.

Ninguna otra sociedad de las que operan en España, ofrece mayores seguridades que la «del Sol», no solo por el inmenso capital efectivo y no nominal con que cuenta de garantía, sino por la preferente atención con que atiende á sus obligaciones.

Las acciones de esta compañía se cotizan en la Bolsa de París á 3.500 francos cada una.

Tal es el inmenso credito de que goza no solo en Francia é Italia, sino en España á donde obtiene la preferente atención del público en general, por la rapidez con que abona los siniestros por muy elevada que sea su importancia.

La «Compañía del Sol» ha hecho expresa y solemne renuncia de sus fueros franceses, sometiéndose estrictamente á las leyes españolas.

Para mas detalles dirigirse á la Direccion particular de las provincias de Murcia, Alicante y Albacete, plaza de Sto Domingo, 13, Murcia.

EMULSION SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas: Cura la Tisis. Cura la Escrófula. Cura la Demencia. Cura la Debilidad General. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sra. VICENTE FERRER y C.—BARCELONA.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS Plaza de S. Julián.

Llegaron ya los sombreros. CLAUSEL calle de Lucas, frente al Casino. DR. GONI. Especialista en las vinitarias y matriz, Montera, 5, segundo, en Madrid. P. U. 4

VENDAJE con regulador

16 Medallas.—Cinturas.—Medias para varicosas, Paris, rue Vivienne, 48.

PERFUMERIA Se garantiza la superioridad y legitimidad de las clases en el BAZAR VENECIANO, Principe Alfonso, 16, en donde siempre se encuentra el mas completo surtido para satisfacer las exigencias de la moda, como así mismo en guantes para verano, sombrillas, bastones y abanicos.

REVALENTA ARABIGA LEGITIMA DE DU-BARRY DE LONDRES SALUD PARA TODOS. Se vende calle de Zoco, núm. 5.

CAPSULAS OBERLIN

Una de las mayores dificultades que ofrece la administración del Aceite de Hígado de Bacalao, del Aceite de Hígado de Bacalao creosotado y del Aceite de Eucino es producida por el gusto nauseabundo de estos medicamentos. Con las Capsulas Oberlin, merced á su elasticidad y completa solubilidad, pueden los enfermos absorber veinte ó treinta veces más medicamento que con todas las fabricadas hasta el día.—Las Capsulas Oberlin son de tres dimensiones (pequeñas, medianas y grandes).

AVISO IMPORTANTE: Hechas de un envoltorio elastico, no ofrecen su administración el menor inconveniente y tráganse las mismas grandes tan fácilmente como un bocado de alimento cualquiera.—Paris: OBERLIN, Place Cadet, 17.—Madrid: Pedidos á C. A. SAAVEDRA, Sordo, 31.

Murcia, farmacia de D. Jose Benedicto.

AGUAS ALCALINAS DE MARMOLEJO

GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS ferruginosas y litínicas. PREMIADAS CON DIPLOMA DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO.

Sin rival para la curación de las dispepsias, catarros del estómago, vesicales é intestinales, bilis, gastralgia, congestión é inflamación del hígado cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, desarreglos menstruales, anemias, clorosis y otras enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales; desde 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estación á 10 horas de Madrid en el ferrocarril de Andalucía.—Coches á la llegada de todos los trenes.—Fondas.—Casas de huéspedes.—Casino y recreos.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas, que pueden beberse en todo tiempo, en las principales farmacias, á los precios de 3, 4 y 5 rs. botella, según cabida, y por cajas diendolas al administrador en Marmolejo ó á la Direccion, Serrano, 35, Madrid.

Depósitos en Murcia, Farmacia catalana y la de Manuel Martínez.—En Cieza: Farmacias de Mérida y de Sanchez Martínez.—En Cartagena, Onrubia, Cotorruelo, Romero, Gernies, Vidal y Fandos.—Orihuela, vda. de Lopez.—En Lorca: Zarauz.—En Yecla, Maestre.—En Cuevas, Alarcón.

VIVITOS Y COLEANDO!

CUENTOS Y EPÍGRAMAS PICANTES DE LO MEJOR DE NUESTRO PARNASO CONTEMPORÁNEO

coleccionados por EDUARDO DE LUSTONÓ

Tercera edición, notablemente corregida y aumentada. Precio 4 reales ejemplar.

Se vende en las principales librerías y en casa del editor D. José María Faquinetto.—Atocha, 135, Madrid. 16 P. U

¡LA GRACIA DE DIOS!

MANEJO DE EPÍGRAMAS PICANTES DADOS Á LUZ CON LA SANA INTENCION DE CUMPLIR CON UNA DE LAS OBRAS DE MISERICORDIA: ¡LA DE CONSOLAR AL TRISTE!

por E. DE LUSTONÓ

Tercera edición: precio 4 reales ejemplar. Se vende en las principales librerías y casa del editor D. José María Faquinetto.—Atocha, 135, Madrid. 17 P. U.

¡JACABADITOS DE COGER!

CUENTOS Y EPÍGRAMAS PICANTES, COLECCION DE LO MEJOR DE NUESTRO PARNASO CONTEMPORÁNEO.

SEGUNDA PARTE DE «¡LA GRACIA DE DIOS!» Segunda edición: Precio 4 reales.

Se vende en las principales librerías y en casa del editor, don José María Faquinetto.—Atocha—135—Madrid. 18 P. U.

LA BARAJA MUSICAL

ó EL arte de componer piezas para piano sin necesidad de es udios

POR SERGIO JAVRASTIERE

Este precioso y útil entretenimiento músico, que se compone de 72 cartas, y cada una de estas lleva impreso uno, dos ó tres compases de música, es uno de los inventos que mas popularidad han adquirido por su gran originalidad y baratura.

La combinación es tan perfecta y el procedimiento tan sencillo, que cada cinco minutos pu-den componerse tres piezas, siempre diferentes, pues sería una rara casualidad que barajándolas, salieran dos ve es en el mismo orden de colocación.

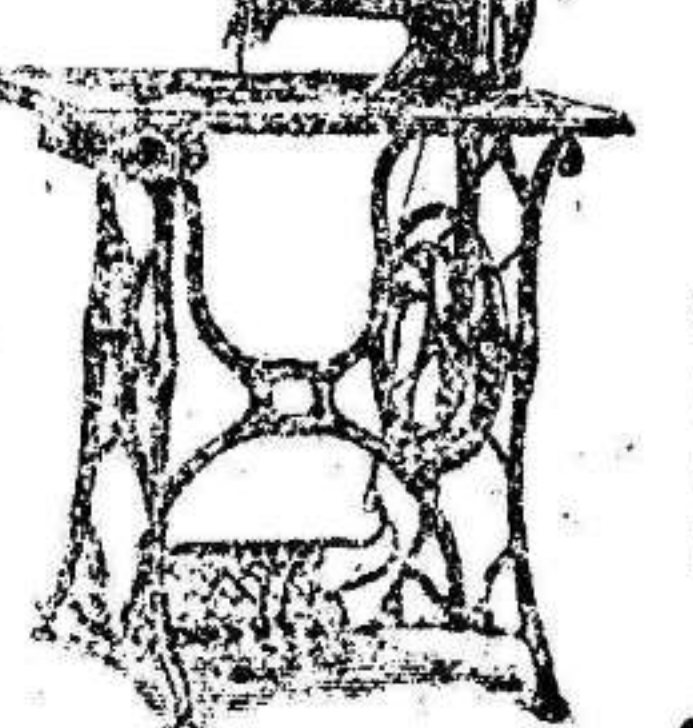
Hay cinco clases de barajas, ó sean las necesarias para componer Walses, Polkas, Mazurkas, Schotis y Habaneras. Todas las piezas resultan de sumo gusto y fácil ejecución. Precio fijo de cada baraja, con la explicación correspondiente DOS PESETAS.

El establecimiento de LA PAZ se encarga de proporcionar las barajas que se deseen.

Las nu vas máquinas para coser NAUMANN

Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales.

en Murcia, Principe Alfonso, 5



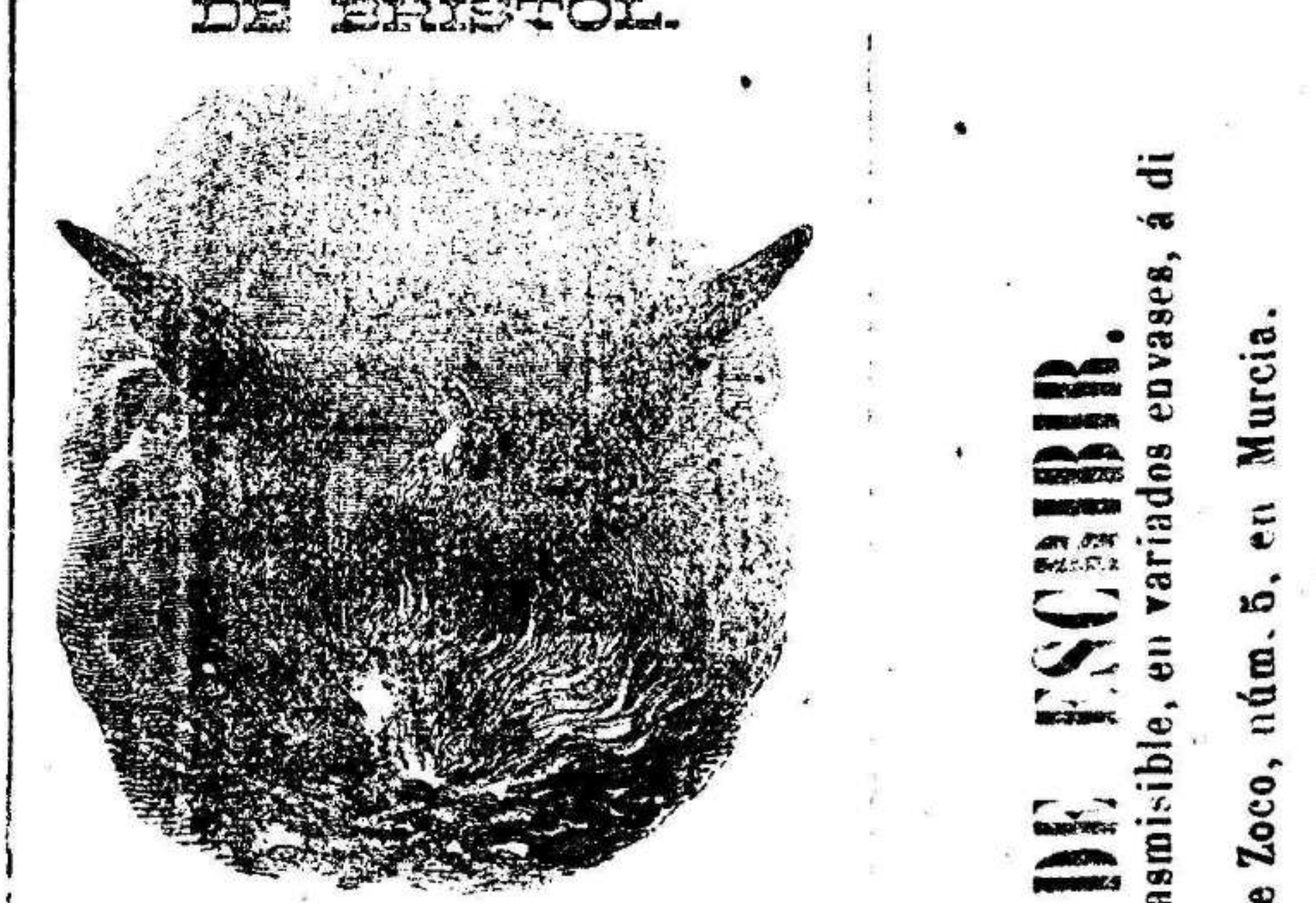
CALENTURAS

cuartanas, tercianas y cotidianas, todas clases de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las pildoras febrífugo infalibles de Fernández. Caja de 40 pildoras para las benignas, 12 reales, y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernández, Madrid, Poncejos, 6, y se venden en todas las boticas principales y droguerías de España. 78—37

HIERRO DIALIZADO

CLOROSIS.—ANEMIA. (OXIDO DE HIERRO LIQUIDO, CONCENTRADO É INALTERABLE.) Precio, 10 y 16 reales frasco. Depósito central, Farmacia de Ortega Leon, 13—Madrid (P. U. 2)

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. La Zarzaparrilla de Bristol vendese en botellas grandes cuadrangulares. La que se ofrece en frascos pequeños como fórmula Bristol, no es legitima.

Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julián. Venta por mayor en casa de D. Vicente Ferrer Campaña, Barcelona.

LA MARGARITA EN LOECHES.

Este purgante fue declarado el mejor en la gran Exposicion, Especial, Internacional, Balneológica de Frankfurt (Alemania) en 1831 y serviral en el mundo, pues un litro de agua contiene: Cloruro magnésico, 0'538 miligramos; Sulfato sódico, 79'321 gramos; idem potásico, 8'519; idem magnésico, 22'922; cálcico, 0'014; Oxigeno, 8 centigramos; Nitrogeno 17.

Cura con facilidad y prontitud las escrófulas, herpes, reumatismo, enfermedades de las vías urinarias, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo, mesenterio é íctericia, y regulariza los desarreglos de la menstruación. Venta en todas las farmacias y droguerías. Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan prospectos, análisis comparativos y cuantos datos se pidan fijarse bien en todo esto.

LOS GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA

LENTES DE MIGUEL DUBOIS, Murcia, calle de la Trapería, núm. 36,

ORO. frente al café Oriental.

Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc. á precios de fábrica. Grandioso surtido en cromos de todas clases.

Advertisement for BOCA MENTHOLINA DENTIFRICA. Includes text: 'BOCA GRAN REMEDIO PARA LA BOCA', 'Elixir del Dr. GUTLER', 'Dr. ANDREU, de Barcelona.', 'El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífrico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir. Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura. Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro. Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte. Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca. Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías. Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca. Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 430 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales. Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Apéllias. NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentíficos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.'

Imprenta de LA PAZ.

TINTAS DE ESCRIBIR. Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, á di Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.